

191

Revista

de

Ciencias Económicas

PUBLICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

La dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES

Dr. Luis A. Podestá Costa

Por la Facultad

Emilio Bernat

Por el Centro de Estudiantes

José S. Mari

Por el Centro de Estudiantes

SECRETARIO DE REDACCIÓN

Carlos E. Daverio

REDACTORES

Silvio Pascale

Ovidio V. Schiopetto

Por la Facultad

Angel Boigen

Por el Centro de Estudiantes

Armando Massacane

Por el Centro de Estudiantes

Año XX

Abril, 1932

Serie II, N° 129

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE CHARCAS 1835

BUENOS AIRES

de Silvio Pascale

El intercambio comercial argentino-chileno

Las relaciones comerciales entre la Argentina y Chile. — Revista de su situación actual y de la influencia ejercida sobre el comercio regular entre ambos países por la política económica seguida en los últimos tiempos. — Crítica de la misma y necesidad de su estudio para el restablecimiento inmediato del comercio entre los dos pueblos.

La honda crisis que afecta al mundo en el momento presente; las dificultades financieras en que se debaten las países que hasta ayer disfrutaron de una posición sólidamente consolidada; el aislamiento económico de los pueblos que se extiende día a día, arrastrando — como en el caso de Gran Bretaña — hasta las naciones singularmente clásicas por su liberalidad en materia comercial; ponen de manifiesto la grande importancia del comercio internacional en la vida y en las relaciones de los pueblos, a la vez que señala a los estadistas el hecho innegable de que sólomente por el mutuo e inteligente entendimiento de aquellos, traducido en una eficiente política comercial, se ha de lograr la anhelada reacción que ponga término a la actual depresión económica.

Los jóvenes países de América han sido rudamente convulsionados en su sistema económico y financiero y ante la progresiva disminución de sus rentas fiscales, las exigencias de abultados presupuestos y la presión de los productores nacionales, siguieron la corriente de mal entendido proteccionismo que ha caracterizado al mundo en los últimos tiempos, cerrando sus mercados a los productos extranjeros, en la convicción, puramente ideal, de que en la

premisa "bastarse a si mismo" radica fundamentalmente los intereses bien entendidos de la nación.

Así, los aranceles aduaneros francamente prohibitivos han desviado, cuando no interrumpido materialmente el tráfico regular de mercaderías y moneda entre los diversos países, correspondiendo a la clausura de un mercado de importación el consiguiente debilitamiento o pérdida de sus plazas de exportación, no sólo como consecuencia lógica de la represalia aduanera, sino como resultante natural del hecho evidente de que un país que no vende no puede comprar y viceversa.

El intercambio comercial entre las naciones de la América latina no revista las proporciones que por su tradición común y su unidad racial y espiritual sería de esperar. Y si se analiza, inquiriendo las causas a que obedecería este hecho, se llega a la conclusión de que responde a problemas de índole muy compleja, entre los que merece destacarse muy especialmente el relativo a su producción y el que se derivaría de la sistemática indiferencia en la materia, producto exclusivo de la idiosincrasia particular de los pueblos respectivos.

Y es por ello que el comercio interamericano se verifica dentro de límites que dejan amplio margen a su expansión, la que sin duda alguna ha de operarse, como consecuencia natural de la solidaridad que une a los jóvenes pueblos de América.

La tradicional amistad argentino-chileno, afirmada otra por una corriente de productos nobles a través de los Andes, se ha impuesto felizmente a todas las asperezas que pudieran resultar de una política comercial completamente equivocada.

Los gravámenes aduaneros de importación impuestos por el gobierno chileno, que si bien no representaban una medida directa contra la importación argentina, en realidad atentaban contra élla por comprender a los principales productos que alimentaban nuestro comercio con Chile, en especial al ganado; y la consiguiente reacción que tal temperamento produjo en la Argentina, traducida en uno de sus aspectos en la aplicación de derechos arancelarios a algunos de los productos chilenos, han lesionado sensiblemente al comercio entre ambos países, reduciendo los guarismos de su balanza comercial, de suyo pequeños, a límites mínimos.

Esta errónea política comercial, producto en buena parte de los difíciles momentos por que atraviesa el mundo, ha irrogado grandes pérdidas a las respectivas fuentes productoras, en cuya defensa se pretextaron inspiradas pero, que lejos de ello han de conducir a su destrucción.

Omitiendo historiar los antecedentes del intercambio comercial argentino-chileno, que se distingue en síntesis por su evolución manifiestamente lenta con tendencia débilmente progresiva, he creído de interés estudiar la situación actual; exponerla hasta donde sea posible en su realidad, ya que sólo el conocimiento de la verdad ha de llevar a nuestro convencimiento la importancia que reviste para la riqueza común, la solución inmediata del problema de su comercio internacional.

Las estadísticas, que reflejan en cifras el proceso de los hechos humanos en sus diversas manifestaciones, constituyen apreciables elementos de análisis, acerca de cuya eficacia demostrativa es innecesario insistir. Los guarismos relativos al intercambio comercial argentino chileno, consignados en los cuadros que se trascriben en seguida, constituyen elementos de valor para su investigación, ya que nos llevan en forma inconfundible a conclusiones que es menester aprovechar.

*El comercio exterior argentino en los años 1910 á 1931
Su comparación con el intercambio con Chile*

I. — *Importación.*—

Años	Importación total argentina o\$.s.	Importación de proced. chilena o\$.s.
1910.....	379.352.515	519.110
1911.....	405.019.992	753.261
1912.....	446.863.002	663.409
1913.....	496.227.094	833.314
1914.....	322.529.964	582.377
1915.....	305.488.006	1.044.804
1916.....	366.130.571	1.597.223
1917.....	380.321.178	3.732.224
1918.....	500.602.752	8.343.661
1919.....	655.772.294	8.917.651
1920.....	934.967.699	6.962.458

1921.....	749.533.697	4.333.029
1922.....	689.645.471	3.570.257
1923.....	868.430.096	3.961.355
1924.....	828.709.993	4.668.040
1925.....	876.847.666	4.247.278
1926.....	822.496.497	3.455.575
1927.....	856.804.404	4.585.942
1928.....	836.707.729	3.946.791
1929.....	861.997.355	4.285.126
1930.....	739.182.744	4.003.464
1931.....	516.484.000	?

II. — *Exportación.*—

Años	Exportación total argentina o\$s.	Exportación ar- gentina a chile o\$s.
1910.....	389.071.360	2.825.655
1911.....	342.317.258	3.150.085
1912.....	501.667.369	2.564.356
1913.....	519.156.011	2.088.368
1914.....	403.131.517	1.318.979
1915.....	582.179.279	1.805.164
1916.....	572.999.522	1.626.709
1917.....	550.170.049	4.364.991
1918.....	801.466.488	8.634.386
1919.....	1.030.965.258	3.037.691
1920.....	1.044.085.370	5.204.711
1921.....	671.129.420	1.593.777
1922.....	676.008.289	2.417.771
1923.....	771.361.262	4.355.299
1924.....	1.011.394.582	5.176.712
1925.....	867.929.882	5.905.905
1926.....	792.178.522	6.652.359
1927.....	1.009.325.088	7.210.411
1928.....	1.054.507.653	7.224.722
1929.....	953.743.919	7.629.910
1930.....	614.104.180	6.201.411
1931.....	640.558.000	?

Como podemos apreciar, el valor de la importación argentina de productos chilenos, luego de haber alcanzado niveles excepcionales en los años 1918 y 1919, en que ascendió a pesos

oro 8.343.661 y 8.917.651, respectivamente, registra para 1930 la cantidad de 4.003.464 pesos oro, que sobre un valor total de 739.182.744 pesos oro a que montó la importación argentina en dicho año, representa el 0,54 %. Con respecto al año 1929, el valor de la importación fué virtualmente igual.

En cuanto a nuestra exportación a Chile, que registra el record en 1918 con 8.634.386 pesos oro, alcanzó a 6.201.411 de igual moneda en 1930, representando, relativamente al valor total de nuestra exportación en ese año, el 1 % aproximadamente.

Veamos ahora cuales son las productos que han sido materia de este comercio y que han concurrido preferentemente a los totales arriba anotados, observando a la vez, la forma en que ha gravitado sobre los mismos la perturbación económica actual.

III. — IMPORTACIÓN ARGENTINA DE PRODUCTOS CHILENOS

ARTÍCULOS	Cantidades			Valores de tarifa (\$ oro)		
	1928	1929	1930	1928	1929	1930
Arvejas en grano, tons. . .	4.754	4.991	4.457	190.147	199.649	178.289
Ajos, toneladas	1.389	878	1.546	111.084	70.264	123.697
Lentejas, toneladas	1.037	692	2.001	41.487	27.695	80.058
Nueces, toneladas	1.876	2.651	1.802	300.177	424.111	288.310
Porotos, toneladas	2.298	1.639	6.841	183.832	131.134	547.310
Frutas secas en gral. tons. .	747	621	728	238.983	198.766	233.021
Garbanzos, toneladas	524	1.397	1.450	67.089	178.771	185.578
Malta, toneladas	464	853	453	37.138	68.234	36.257
Manzanas y peras, tons. . .	—	2.881	1.542	101.289	288.090	153.511
<i>Valores de la importac. total de prod. veget. proc. de Chile</i>	—	—	—	1.375.865	1.744.429	1.985.438
Vinos	—	—	—	67.116	37.549	22.379
Sodio, nitrato, pindustria, toneladas	3.156	56	910	151.656	2.693	43.681
Maderas de coigüe, rauble, álamo, en tablas o tablo- nes, sin cepillar, m. ² . . .	941.007	621.984	668.031	602.245	526.070	427.540
Pino blanco sudamer. en ta- blones, sin cepill. m. ² . . .	302.115	426.346	282.755	75.529	106.586	70.689
Ovinos, unidad	10.990	22.274	9.026	26.208	58.508	67.982
Otros animales vivos	—	—	—	30.343	6.415	2.324
Pescados y mariscos frescos.	—	—	—	15.263	18.412	31.874

Como podemos apreciar, los productos agrícolas concurren preponderantemente a la exportación a nuestro país, ya que sólo el rubro de legumbres, maderas y frutas, representó el 57,1 % del valor total de nuestras compras a Chile en el año 1930.

La importancia que el mercado argentino significa para la agricultura chilena, para la colocación de los excedentes de producción de una de las principales fuentes de riqueza de Chile — representada por 23.130.000 hectáreas bajo cultivo — surge sin comentarios de su comparación con los siguientes datos:

IV. — *Principales productos, similares a los que se envían a la Argentina, exportados por Chile en los años 1928 y 1929*

Artículos	1928 toneladas	1929 toneladas
Guisantes	7.883	5.756
Lentejas	7.080	6.861
Nueces	2.172	2.735
Fruta fresca no especificada	1.216	4.039
Manzanas	2.025	2.400
Ajos	4.026	3.408

Pasemos a considerar ahora, el otro aspecto del intercambio comercial: la exportación argentina a Chile, su importancia y la relación que guarda con la economía nacional en los rubros que abarca.

V. — EXPORTACIÓN ARGENTINA A CHILE

Principales productos

ARTÍCULOS	Cantidades			Valores de plaza (\$ oro)		
	1928	1929	1930	1928	1929	1930
Bovinos, unidad	102.858	114.848	73.179	4.541.842	5.139.251	3.345.833
Caprinos, unidad	1.257	4.419	5.353	2.546	7.535	12.704
Equinos, unidad	2.485	3.009	1.568	144.571	153.580	80.031
Ovinos, unidad	375.958	270.205	492.655	1.127.874	810.615	1.477.965
Otros animales vivos	—	—	—	21.682	6.595	9.520
<i>Animales vivos. Totales</i> ...	—	—	—	5.538.515	6.117.576	4.926.053
Carnes	—	—	—	5.419	2.452	5.557
Cueros	—	—	—	97.094	240.716	32.928
Lanas	—	—	—	139.561	65.794	248.803
Queso, kilos	81.881	37.350	38.302	33.626	16.964	13.958
Otros productos de lechería ..	—	—	—	11.066	16.802	6.759
Subproductos ganaderos ..	—	—	—	15.758	101.120	12.509
<i>Productos de la ganadería.</i>						
<i>Totales</i>	—	—	—	6.141.039	6.561.424	5.246.567
Alpiste, kilos	8.774	29.963	84.732	547	3.437	10.741
Lino, toneladas	198	303	297	13.747	20.655	25.224
Otros cereales	—	—	—	17.648	36.433	1.439
<i>Cereales y lino. Totales</i> ...	—	—	—	31.942	60.525	37.404
Harina, toneladas	3.406	1.244	338	223.459	70.934	19.921
Oleaginosos y sus aceites (excluido lino)	—	—	—	12.516	898	335
Frutas frescas	—	—	—	8.661	7.738	6.283
Semilla de alfalfa, kilos ..	54.800	83.013	53.604	12.696	17.024	12.285
<i>Productos de la agricultura.</i>						
<i>Totales</i>	—	—	—	294.151	164.057	83.419
Extracto de quebracho. To- neladas	2.770	3.662	3.428	275.908	336.927	314.979
Productos de la caza y pesca ..	—	—	—	26.199	9.061	13.306
Textiles y sus manufacturas ..	—	—	—	32.622	22.953	27.436

Fácil es advertir, que nuestra exportación a Chile consiste, casi exclusivamente en productos de nuestra ganadería, cuyo valor, que en 1930 fué de 5.246.567 pesos oro, representa el 85 % del total de nuestras ventas a dicho país, que en el mismo año sumaron 6.201.411 pesos oro.

La exportación de ganado en pie constituye el renglón más activo de nuestro comercio con el vecino de allende los Andes, representando en 1930 4.926.053 pesos oro.

Este rubro tiene singular importancia para la economía de las provincias argentinas vecinas de Chile, en especial para las de la zona norte del país, que disponían del mercado chileno para la colocación de una parte apreciable de su riqueza.

Los elevados derechos aduaneros, que bajo la declarada necesidad de protección a la ganadería nacional, resolviera aplicar el gobierno de Chile en 1930 a la introducción de ganado en ese país, han planteado para aquellas provincias un serio problema, que aguarda aún su solución.

El mercado chileno representa la vida económica de las provincias ganaderas del norte; el mercado diríamos exclusivo, para la venta de sus ganados, pues llegóse a demostrar en ensayos realizados, que la colocación de aquellos productos en el mercado de Buenos Aires, el más indicado para la absorción de los excedentes que se exportan, aparte de ofrecer inconvenientes poco menos que insalvables, resulta económicamente impracticable.

Este detalle revela el aspecto fundamental que reviste la situación actual de nuestras relaciones comerciales con Chile, a la que se vinculan estimables intereses de la riqueza nacional que es imperioso salvar sin más prórroga.

Entre los productos de la agricultura y sus derivados, los renglones de mayor importancia lo constituyen la harina, semilla de alfalfa y el extracto de quebracho, principalmente, del que se exportó en 1930 por valor de 314.979 pesos oro.

*Relación entre la exportación total argentina y la
destinada a Chile, en los rubros principales
de su intercambio — 1930*

Productos	Exportación total o\$s.	Exportación a Chile o\$s.	% sobre el total
Bovinos	5.706.726	3.345.833	58,6
Ovinos	1.548.351	1.477.965	95,4
Equinos	215.440	80.031	37,1
Caprinos	12.726	12.704	99,8
<i>Animales vivos:</i>			
Totales	7.695.626	4.926.053	64,0
Lanas	46.307.045	248.803	0,54
Alpiste	461.645	10.741	2,3
Semilla de alfalfa	31.819	12.285	38,6
Frutas frescas	375.265	6.283	1,7
Extracto de quebracho . .	12.931.403	314.979	2,4

El cuadro que precede señala en forma irrefutable, la importancia que revisten nuestras relaciones comerciales con Chile desde el punto de vista de la exportación de animales en pie, que representa por sí sola el 64 % del valor total de las exportaciones argentinas en ese rubro y que en algunos de sus parciales, como en los bovinos, ovinos y caprinos, alcanza al 59, 95 y 99 % respectivamente. Y acusa asimismo la grande gravitación que en este renglón ha significado la política aduanera chilena, que, con aranceles netamente prohibitivos — como los que periódicamente fija el gobierno de aquel país (en el año en curso el impuesto al ganado argentino ha sido elevado a más de 500 pesos chilenos por unidad) — ha de llegarse, sin duda alguna, a aniquilar materialmente tan importante tráfico.

Y cabe preguntarse: a qué quedará reducido entonces nuestro comercio con Chile, si se elimina del mismo un renglón que representa por sí sólo el 80 % de nuestra exportación total a ese país, ya que a otra cosa no conduciría, o más propiamente no ha conducido, un gravámen aduanero que excede de 200 pesos moneda nacional por vacuno.

Las últimas estadísticas relativas a la materia correspondientes al año 1931, que me ha sido posible conseguir, y que se insertan en seguida, revelan el punto grave a que ha sido llevado nuestro comercio con Chile, señalando la tendencia a su total anulación, que inevitablemente ha de producirse si persiste el actual estado.

EXPORTACIÓN ARGENTINA A CHILE EN 1931 (1)

Productos		Cantidades	Valores (\$ oro)
Bovinos	Unids.	2.270	95.035
Caprinos	„	1.398	2.674
Equinos	„	979	49.969
Ovinos	„	330.693	1.052.203
Lanas	Tons.	915	243.002
Queso	„	32	11.508
Alpiste	„	38	2.413
Lino	„	261	12.280
Harina de trigo	„	423	17.334
Semilla de alfalfa		—	—
Extracto de quebracho ...	„	1.602	145.451

(1) Ver cifras retrospectivas, cuadro V, pág. 255.

Surge en forma evidente que la entrada de nuestro ganado en Chile ha sido virtualmente eliminada, reduciéndose en 1931, en el renglón de vacunos sólomente, a la irrisoria cantidad de 2.270 cabezas por un valor de pesos oro 95.035, contra 73.179 en 1930, equivalentes a 3.345.833 pesos oro, que ya acusaba a su vez una reducción considerable con relación a 1929 (ver cuadro V, pág. —).

Pero como en todo problema de comercio internacional los intereses son recíprocos, Chile ha debido sufrir lógicamente las consecuencias de su política económica — que sólo se justificaría en atención a sus dificultades financieras — restringiendo la capacidad de absorción del mercado argentino para sus productos, por una doble reacción: la natural, derivada de la cuasi anulación de nuestras ventas al país hermano; y la económica, reflejada en los gravámenes impuestos por el gobierno argentino a algunos de los productos chilenos que concurren al tráfico comercial con nuestro país.

Las exigencias financieras de Chile, en las que podría fundarse la necesidad de tales derechos, no habrían sido satisfechas por este expediente, ya que, según una última publicación oficial chilena, la recaudación total aduanera registrada en aquel país en 1931 ascendió a sólo 302.309.889 pesos chilenos, que comparada con la obtenida en 1930, en que alcanzó a 632.805.478, acusa una disminución que excede de 330 millones de pesos, equivalente al 52,2 % aproximadamente.

Y lógicamente habría de ocurrir así, ya que — descartada la reducción que sin duda alguna hubo de operarse en el movimiento comercial entre ambos países como consecuencia de la crisis mundial — es evidente que los derechos aduaneros impuestos por Chile al ganado argentino no han podido ser percibidos porque, al encarecer notablemente su precio, han disminuído la capacidad adquisitiva del consumidor, enrareciendo cada vez más su demanda hasta llegar prácticamente a su anulación. Y con ello habríanse malogrado los propósitos fiscales del gobierno chileno, como lo demuestran las cifras a que me he referido más arriba, y provocado el encarecimiento de la carne destinada al consumo de la población, en detrimento de su propia economía.

De acuerdo con una estadística publicada últimamente por el Ministerio de Agricultura de Chile, el consumo anual

de carne vacuna ha disminuído en cerca de 72 mil cabezas.

En cuanto al otro aspecto del asunto — la defensa de la producción pecuaria — resultaría un argumento aceptable si Chile contara con un plantel ganadero en cantidad suficiente para subvenir a sus propias necesidades sin el peligro de su destrucción y sin infligir al consumidor chileno y al fisco, pérdidas harto mayores que las utilidades que se pretenden. Esta impresión ha sido ya experimentada en aquel país, en el que se acepta por la opinión serena, que la importación de ganado argentino representa hoy una necesidad y no una competencia a la ganadería chilena.

A propósito de este hecho, el diario "Últimas Noticias" de Santiago, en uno de sus últimos editoriales afirmaba que el *stock* ganadero de Chile ha disminuído desde 1925 a 1930 en más de 300 mil cabezas, reducción que se produjo no obstante haberse importado, en igual período, alrededor de 625.000 animales, agregando, que si la importación se anulase, el efectivo ganadero nacional disminuiría, año a año, en cifras elevadísimas, perdiendo Chile con el impuesto al ganado, los 8 millones de pesos resultantes de la diferencia entre las compras de ganado argentino y la exportación chilena a nuestro país.

Por otra parte, es preciso contemplar también los intereses de la agricultura chilena y sus perspectivas respecto al mercado argentino, que absorbía, antes de estos hechos, una buena parte de su producción anual de frutas y legumbres especialmente, y en menor escala maderas. Y digo antes de estos hechos, porque la Argentina redujo sensiblemente sus compras de tales productos a Chile en 1931, no ya a título de represalia, sino forzada por el actual estado de cosas.

Esto para Chile es importante, pues existe para la agricultura de ese país la posibilidad de colocar anualmente en el mercado argentino, productos de la misma por valor de 30 á 40 millones de pesos chilenos, que en la actualidad se malogran en perjuicio directo de sus agricultores y de su propia economía.

En Chile, las opiniones sobre el particular son encontradas y frente al juicio sereno de aquellos que apreciando la gravedad de la situación consideran de urgente necesidad abordar el estudio de las relaciones comerciales entre los dos países contemplando sus intereses recíprocos, se opone

la actitud firme del Estado y la presión ejercida por ciertos círculos, que se manifiestan abiertamente partidarios del mantenimiento del actual estado de cosas en salvaguardia de la riqueza nacional, que, a decir la verdad, concurre a su auto destrucción.

A este respecto, el autorizado órgano periodístico "El Mercurio" de la capital chilena, decía, en un último editorial, que el intercambio entre ambos países aguarda su solución desde hace muchos años, señalando el hecho de que mientras en 1930 Chile exportó a la Argentina por un valor superior a 30 millones de pesos, en 1931 ese comercio había resultado poco menos que nulo, concretando, que "si existen "o pueden existir intereses chilenos perjudicados ello no "puede ser un obstáculo y que la recíproca conveniencia, en "los acuerdos entre los dos países, es la que debe decir la "última palabra".

En oposición a este concepto, que expone con valentía y patriotismo la verdad, es interesante referirse ahora a la opinión exteriorizada por la Sociedad de Agricultura de Chile, que lo es a su vez de los agricultores de ese país.

Esta entidad expidióse oportunamente por el mantenimiento del actual régimen proteccionista, considerando que Chile puede abastecerse así mismo de ganado y que por constituir la ganadería una de las ramas básicas de la riqueza nacional, así lo exigen los intereses vinculados a ella, representados por cerca de 800 millones de pesos invertidos en concepto de capitales.

Refiriéndose a las exportaciones de frutas y legumbres a la Argentina, le resta toda importancia al hecho de su anulación, porque, a su juicio, las pérdidas que de ella se derivan son mínimas comparadas con las que habría de sufrir la ganadería chilena si se cambiase el actual régimen proteccionista; agregando, que ello no debe ser motivo de inquietud, si se considera que aquellas exportaciones deben necesariamente ir disminuyendo hasta anularse, como consecuencia de los esfuerzos que con todo éxito realiza la Argentina para responder con su propia producción a las exigencias del consumo interno de tales productos. Y en lo que concierne al comercio de maderas, se le considera seriamente afectado a raíz de las facilidades extraordinarias acordadas a Finlandia por un reciente convenio comercial celebrado con la Argentina.

Los considerandos formulados por la Sociedad Nacional de Agricultura de Chile a que me he referido más arriba, son infundados y manifiestamente parciales y su aceptación implica una negación absoluta de las tradicionales relaciones comerciales argentino chilenas, cordialmente mantenidas a través de la historia mientras el tráfico comercial trasandino no fuera desviado de su curso normal por una política económica que, erróneamente adoptada, ha conducido a la situación actual.

Y es de hacer notar además, que no son todos intereses materiales los que se han de perder, ya que también entran en danza aquellos cuya estimación se hace imposible, porque su valor es de tal magnitud que no hay cantidad real que lo represente y que — y ello es altamente grato consignarlo — no han sido felizmente afectados en lo más mínimo hasta el presente.

Me refiero a las relaciones espirituales entre ambos pueblos; a su sólido nexo fraterno, a su origen y a su tradición comunes; a su inteligencia y a su honroso nivel cultural, en los que confío ampliamente la solución sincera de sus problemas.

Pero si bien todo esto es exacto, no lo es menos el hecho de que el comercio, al poner en contacto permanente a los pueblos, contribuye poderosamente a ahondar, a mantener vivos aquellos sentimientos, que el aislamiento solo lograría hacer perdurar en el recuerdo. Y esto último es lo que debe considerarse muy especialmente y por sobre todo, en el impostergable problema que hoy se le plantea a la Argentina y a Chile por igual.

En uestro país también se ha agitado la opinión en este importante asunto, dividiéndose entre los que bregan por la "cordillera libre" y aquellos que consideran que cualquier convenio en el que se estableciesen franquicias recíprocas, no beneficiaría en la actualidad a la Argentina.

Los que participan de esta idea aducen el hecho de que el sistema monetario chileno será un obstáculo para todo arreglo comercial, porque los salarios menores que se pagan en Chile y el *standard* de vida de sus obreros, hacen que los productos de la agricultura chilena puedan competir con los nuestros, vendiéndose a menor precio, lo que, a su juicio, justificaría la resolución adoptada estableciendo derechos de importación para aquellos productos.

De las trabas fiscales opuestas por Chile y la Argentina a la importación de los productos de cada uno de ellos y de su consiguiente resultado — la reducción del intercambio económico entre ambos países en las proporciones que ya hemos visto — se ha derivado otro problema importante, del que no es posible dejar de hablar al considerar este aspecto de las relaciones argentino-chilenas.

Se trata de la situación actual del Ferrocarril Trasandino, sobre el que ha gravitado directa y fuertemente la paralización del comercio entre los dos países.

Mucho se ha hablado acerca de la seriedad de este problema, que agravándose día a día ha colocado a la empresa ferroviaria en el duro trance de dirigirse a los gobiernos argentino y chileno, comunicando la resolución de suspender totalmente sus servicios en plazo perentorio, si no se pone término a la actual situación por el restablecimiento regular del intercambio comercial entre ambos países, tal como debiera ser, sin la acción perturbadora de factores artificiales.

Efectivamente; el impuesto a la importación de ganado aplicado en Chile, ha afectado en forma aplastante a las finanzas de la empresa del Trasandino Argentino, cuyos ingresos han sufrido una reducción que excede del 60 %, calculándose que actualmente experimenta una pérdida mensual superior a 20.000 pesos oro.

En análoga situación se hallaría el Trasandino Chileno, que sufre a su vez los efectos recíprocos de una misma causa.

Las cifras que se trascriben en seguida, relativas al producto de la explotación del Trasandino Argentino, resultan claramente demostrativas de la evolución que ha seguido aquélla en el quinquenio 1926-27|1930-31:

Ejercicio	Producto (\$ oro)
1926-27.....	1.172.105
1927-28.....	1.123.240
1928-29.....	1.234.022
1929-30.....	1.180.166
1930-31.....	846.107

Como puede observarse, en el ejercicio 1930-31 se pone señaladamente de manifiesto la influencia de la política aduanera en los ingresos del Trasandino, que de un ejercicio a otra se reducen bruscamente en 334.000 pesos oro, vale decir,

en un 28,3 %, siendo de imaginar, en atención a los antecedentes que conocemos, que el descenso en el ejercicio 1931-32 ha de alcanzar sin duda alguna, proporciones alarmantes.

Y digo alarmantes, porque no puede dejar de ser así, si se medita un momento acerca del hecho de que el admirable esfuerzo del hombre, que desafiando valientemente a la naturaleza, concibió e hizo realidad el camino de acero a través de la imponente mole andina, se halle poco menos que anulado por causas fundamentalmente opuestas a las que lo impulsaran.

Pero nuestro país no escapa tampoco a la parte de responsabilidad que le incumbe en la reducción del tráfico comercial, que corresponde a la imposición de derechos aduaneros y que quedaría reflejado en los guarismos decrecientes relativos a las cargas trasportadas de Chile a nuestro país, las que a mero título comparativo, se consignan a continuación:

IMPORTACIÓN DE CHILE (1)

Productos		1930	1931
Nueces	Tons.	1.802	922
Porotos	„	6.841	1.976
Frutas secas, en general, en cajas, etc.	„	728	529
Garbanzos	„	1.450	406
Manzanas y peras	„	1.542	1.213
Ovinos	Unids.	9.026	8.700

Y conste, que se han omitido aquí algunos rubros de importancia, como el de otras legumbres, ajos y maderas, cuyas cifras de 1931, aunque aún no son conocidas, es de prever que hayan seguido el mismo ritmo.

En concreto y según propia manifestación de la empresa del Trasandino, la importante línea por Juncal, la notable obra concebida con magnas proyecciones políticas y económicas para ambos pueblos, sólo se justificaría en la actualidad para la conducción de pasajeros.

Y la ironía más grande en este asunto es que, mientras

(1) Últimos datos compilados por la Dirección General de Estadística de la Nación.

por un lado asistimos a la inminente liquidación del Trasandino, por el otro se manifiesta un interés inusitado en la prosecución del llamado Trasandino del Norte (la línea de Salta a Antofagasta), para la cual ya ha sido acordada por el gobierno de Chile la autorización pertinente para las obras que han de efectuarse en territorio chileno.

Al presente se gestiona ante nuestro gobierno, por los mismos concesionarios del ramal chileno, la correspondiente autorización para reiniciar los trabajos del referido ferrocarril, que sólo se han realizado hasta San Antonio de los Cobres, faltando aún construir el trecho que media entre ésta y Socompa, cuyo costo se calcula en 43.272.000 pesos moneda nacional.

No es esta la oportunidad más indicada para entrar a analizar en particular, las ventajas indiscutibles que la realización de este proyecto ha de significar para el impulso del comercio de la zona norte de nuestro país. Pero sí es del caso considerar, que en las condiciones actuales de nuestras relaciones comerciales con Chile — con un régimen aduanero que multiplicando potencialmente los efectos de la depresión económica, ha aniquilado el comercio recíproco — no es conveniente aventurar capitales en su construcción, si élla no responde efectivamente a las necesidades económicas de ambos pueblos, que, inteligente y patrióticamente estudiadas, puedan hallar su compensación natural, sin trabas que la perturben, en su propia riqueza.

En apoyo de este proyecto se argumentan: el fomento de las industrias en el norte argentino y la consiguiente explotación intensiva de sus riquezas naturales; la facilidad de dar salida por el Pacífico al algodón producido en el Chaco; el probable transporte de la superproducción argentina de azúcar hacia el mercado consumidor chileno y del petróleo proveniente de los yacimientos fiscales y de empresas particulares establecidos en Salta y Jujuy; como así también el impulso de la explotación granjera en la provincia de Salta, para el consumo local y exportación vía Pacífico de sus productos.

La importancia de todo esto releva de todo comentario; pero lo releva también, el hecho de ninguno de estos beneficios llegaría a obtenerse si no se levantan previamente las barreras aduaneras que se oponen al libre cambio de productos entre Argentina y Chile, cuyo mantenimiento, ha-

biendo hecho al presente poco menos que innecesario al Trasandino por Uspallata, lo haría con mayor razón a la nueva línea del Norte.

Conclusiones

Concretando lo expuesto, llegamos a las siguientes conclusiones:

1°. — Que la depresión económica mundial y la política aduaneras, en particular esta última, han influido en el intercambio comercial argentino chileno determinando prácticamente su anulación.

2°. — Que han contribuido poderosamente a ello: los elevados aranceles impuestos por Chile a la internación de ganado a ese país — que por sí sólo representaba el 64 % del valor total de nuestras exportaciones al mismo —; y los derechos aduaneros aplicados a su vez por la Argentina a algunos productos originarios de aquella nación.

3°. — Que la reducción de nuestras compras a Chile obedece, en buena parte, a la reacción natural del mercado argentino, ya que las zonas limítrofes, que mantenían activo comercio con ese país vendiendo sus productos y adquiriendo muchos otros en él, han visto reducir considerablemente su poder adquisitivo, en virtud de la anulación de tan importante tráfico, repercutiendo por reflejo en el mercado chileno las pérdidas infligidas a los ganaderos argentinos.

4°. — Que de esta errónea política proteccionista se han derivado ingentes perjuicios para las industrias madres de ambos países; mayormente sensibles para Chile, en que ha llegado a afectar a un mismo tiempo a la producción, al consumo y a las finanzas.

5°. — Que esta circunstancia ha llevado al Ferrocarril Trasandino — la única línea que atraviesa la cordillera y cuya construcción se fundara esencialmente en la expansión del comercio internacional — a la crítica situación que es del dominio público, limitándose en la actualidad sus actividades a la simple conducción de pasajeros, lo que no compensando ni aproximadamente los gastos de explotación, obliga a la empresa a la próxima suspensión completa de sus servicios, anunciada para el 20 de abril próximo.

6°. — Que el aislamiento económico, hacia el cual se marcharía de persistir la actual situación, si bien no ha afectado

el arraigado sentimiento de amistad que confunde a ambos pueblos, constituye una negación completa del espíritu de franco panamericanismo tradicional en las naciones hermanas de América y que separarse del seno de las demás para aislarse en medio de barreras aduaneras, *es ser extraño en América.*

7°. — Que obedeciendo en consecuencia la actual situación de las relaciones comerciales entre Argentina y Chile, a causas que por el mutuo e inteligente entendimiento pueden ser subsanadas en su casi totalidad, es de imperiosa necesidad no prolongar por más tiempo su solución, su única solución, la que habría de conducir a la restauración inmediata del equilibrio económico internacional, con beneficio consiguiente para ambos pueblos.

Es hora ya de que se considere seriamente este problema y cristalicen en resoluciones prácticas todos los proyectos y propósitos que hasta la fecha no han pasado de su calidad de tales. Hace ya tiempo que se experimenta la inconveniencia de mantener tal situación y a propósito de este asunto, a fines del año anterior, el ex embajador de Chile en Buenos Aires hizo las siguientes interesantes declaraciones: “única-
“mente por corto tiempo las tarifas prohibitivas y los dere-
“chos aduaneros que levantan barreras, contra las que se
“estrella toda iniciativa privada tendiente a estrechar los
“vínculos internacionales, pueden continuar impidiendo que
“sigan su ruta los rumbos comerciales del mundo e influyen-
“do para que los pueblos soporten el hambre y sufran la
“desocupación, sin llegar a la desesperación, viendo al lado
“frutos de la tierra prometida que se pierden en sus ver-
“geles”.

En Chile mismo, la comisión designada oportunamente por el gobierno de ese país para el estudio de la situación del comercio con la Argentina, se expidió declarando — entre otras consideraciones — “que la experiencia ha puesto de
“manifiesto que la política chilena de proteger abiertamente
“con derechos prohibitivos a la ganadería nacional, ha dado
“resultados muy perjudiciales, restando a la economía del
“país sumas mayores que las que se obtienen impidiendo la
“entrada de vacunos”.

Quiere decir entonces, que en Chile hoy se reconocen los resultados contraproducentes de su errónea política económica, que ha conducido a una vía muerta al comercio

argentino chileno, de la que es imperiosamente necesario desplazarlo.

Por su parte, la intimación del Ferrocarril Trasandino de suspender totalmente sus servicios si no se restablece el comercio libre entre Argentina y Chile, constituye un elemento más de juicio que ha de llevar a la conciencia del pueblo y del gobierno chilenos la necesidad de volver a ello y el convencimiento de que la solución sólo puede venir de allí, porque allí se originaron, allí radican y allí están, sólidamente afirmadas, las causas que provocaron y ahondan día a día la crisis del comercio internacional.

Se hace necesario que en la Argentina y en Chile se encare seriamente el estudio de este problema; que se analicen profundamente sus aspectos encontrados; que se contemplen con espíritu de equidad y patriotismo sus respectivos intereses, y que de una acción conjunta y racionalmente inspirada, surja la solución que haya de encauzar la corriente comercial por su curso verdadero.

Se hace necesario que Chile deponga su intransigencia, que vuelva sobre sus pasos en lo que respecta a su política proteccionista y que se compenetre de que con su mantenimiento no hay comercio posible con la Argentina, como no puede evidentemente haberlo, si se elimina de su tráfico al ganado argentino. Su sustitución no es posible por ninguno de los productos agropecuarios que Chile importa habitualmente y que nosotros podríamos proveer, porque ninguno de ellos compensaría satisfactoriamente el valor que alcanza por sí sólo aquel renglón.

Chile produce trigo en cantidad suficiente para su consumo interno y sólo cuando sus cosechas son escasas apela a la importación, que por cierto no alcanza cifras elevadas; sus compras al exterior de harina, maíz, algodón, semilla de lino, manteca, queso, etc., son reducidas, por lo que *debe descartarse entonces el buscar en alguno o en varios de estos artículos los sustitutos posibles de nuestro ganado*; y si bien existe un rubro de importación en Chile que reviste alguna importancia, cual es el azúcar, la probabilidad de que nuestro producto pueda competir con el de procedencia cubana es muy discutible por cierto.

Estos antecedentes fundamentales deben formar el espíritu de la solución del problema del comercio argentino chileno y deben constituir la base sobre la que se fundamente la con-

clusión de un tratado de comercio entre Argentina y Chile, en el que estipulándose concesiones recíprocas y en consideración a las necesidades y conveniencias mutuas, se asegure: a la Argentina, la internación de su ganado en Chile, libre de gravámenes; y a Chile, el mercado argentino ampliamente abierto para sus frutas, legumbres y maderas, particularmente.

Con ello, si bien no repararemos las grandes pérdidas sufridas hasta el presente, habremos en cambio dado un paso en firme e inyectado una dosis de nueva energía al comercio argentino chileno, de cuya positiva reanudación ha de derivarse el bienestar de ambos pueblos en torno de su cálida solidaridad espiritual.

En oportunidad de dar término a este trabajo se ha consumado la anunciada suspensión de los servicios del Ferrocarril Trasandino, quedando de esta manera interrumpido el tráfico ferroviario entre Argentina y Chile, cuya comunicación sólo se realizará ahora por los medios acostumbrados en la época de la colonia y ello hasta tanto la incomunicación no sea completa, como inevitablemente ha de ocurrir dentro de poco tiempo, en que la nieve haga imposible por varios meses todo tránsito.

Acontecimiento tan poco grato, que solo puede calificarse como un atentado de "lesa civilización", es de grande trascendencia y ha de servir, sin duda alguna, de índice demostrativo, de punto de partida, para la consideración y resolución impostergradable del problema del comercio internacional argentino-chileno, en cuya solución se hallan igualmente interesadas en estos momentos las cancillerías de ambos países.

Buenos Aires, abril 20 de 1932.